



TÉRMINOS DE REFERENCIA
SERVICIO DE AUDITORÍA DE PROYECTO LAZOS - Asdi
“Conectando oportunidades para reducir vulnerabilidades urbana-rural”
PROCESO No. 21/2023

1. DEFINICIONES

PROGRAMA PROYECTO:	/	“Conectando oportunidades para reducir vulnerabilidades urbano-rural - Lazos”.
FUENTE FINANCIAMIENTO		SERVICIO DE AUDITORÍA DE PROYECTO
BASE DE OPERACIONES:	DE	Ciudad de La Paz
TIEMPO DE DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:		Del 29 enero 2024 al 15 de mayo de 2024
ENTIDAD EJECUTORA:		CONEXIÓN
TIPO de CONTRATO:		Contrato de servicios

2. ANTECEDENTES

ONG Conexión es una organización que está legalmente establecida en Bolivia, desarrolla actividades no financieras en todos los departamentos que comprende el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia. Se define como una entidad de derecho privado no lucrativa que posee una naturaleza de servicio social, de asistencia, de promoción y de desarrollo económico y social.

En el 2021 decide realizar una alianza estratégica con ICCO Cooperación, organización holandesa, con amplia experiencia en Bolivia y Latinoamérica en varios temas claves como Empoderamiento Económico, Protección, Participación Juvenil y Fortalecimiento de sistemas agroalimentarios; en este sentido, ha recibido información y fortalecimiento para el desarrollo de estos programas.

En septiembre 2022 inicia un proyecto financiado por Asdi “Conectando oportunidades para reducir vulnerabilidades urbano-rural”, concluyendo en febrero del 2024, el mismo tiene como objetivo: i) jóvenes y mujeres han logrado acceder a mejores oportunidades socioeconómicas a través de la capacitación y el empleo que promueve Conexión; ii) se han implementado buenas prácticas de manejo agroforestal resilientes al cambio climático en los territorios focalizados, y iii) los actores públicos y privados se coordinan con las organizaciones de la sociedad civil para mejorar las acciones de protección social dirigidas a reducir las prácticas de violencia basada en género en las áreas focalizada.

El efecto a largo plazo del proyecto busca que Jóvenes y mujeres, periurbanos y rurales, están empoderados socioeconómicamente y son dinamizadores de los sistemas alimentarios y forestales resilientes y sostenibles, en un entorno que protege sus derechos.

En este marco, se tiene la necesidad de contratar los servicios de auditoría del proyecto.



3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Realizar la auditoría externa de los Estados Financieros Consolidados del proyecto “Conectando oportunidades para reducir vulnerabilidades urbano-rural - Lazos” financiado por Asdi, por el periodo 1 de septiembre 2022 al 29 de febrero de 2024, ejecutado por CONEXIÓN

3.2 ESPECÍFICOS

- Realizar la revisión de la ejecución y estados financieros de los fondos ejecutados directamente por Conexión.
- Realizar las revisiones de la ejecución y estados financieros de los 4 socios implementadores del proyecto: Fundación Munasim Kullakita (El Alto), Manqa (La Paz), Proddi (Norte de Potosí) y CERDET (Yacuiba).

4. ACTIVIDADES

- Realizar su trabajo bajo principios de ética, profesionalidad, responsabilidad, eficiencia, honradez, diligencia y celeridad en el servicio acordado.
- Ejercer control sobre el tiempo de participación en el trabajo de los profesionales o especialistas que efectúen el trabajo.
- Desarrollar un cronograma y plan para el desarrollo de la auditoría
- Cumplir con el servicio dentro del plazo establecido.
- Revisión de documentación original de los socios implementadores en caso de ser necesario sin costo adicional

5. PRODUCTOS ESPERADOS

- Plan y cronograma de actividades para el desarrollo de la auditoría en dos etapas:
ETAPA 1: Revisión de estados financieros e informes de ejecución de los cuatro socios implementadores por el periodo 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2023
ETAPA 2: Revisión de estados financieros e informe de ejecución de los fondos de Conexión y de los estados financieros consolidados del proyecto por el periodo 1 de septiembre de 2022 al 29 de febrero de 2024.
- Informe de auditoría consolidado del proyecto “Conectando oportunidades para reducir vulnerabilidades urbano-rural - Lazos” (**Español e Inglés**) fondos Asdi que considere todos los aspectos mencionados el documento “Términos de Referencia Estándar de Asdi para la Auditoría Anual de Apoyo a Proyectos/Programas incluyendo ISRS 4400 (revisado)” de Asdi ([Anexo 1](#)).



6. LUGAR Y PLAZO

Los servicios de brindarán en la ciudad de La Paz, con posibles desplazamientos a los municipios de El Alto, Yacuiba y Norte Potosí según propuesta de la empresa auditora adjudicada, tentativamente desde el 29 de enero al 15 de mayo de 2024, plazo que incluye las 2 fases descritas en punto 5.

7. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El servicio será supervisado por la Responsable Administrativo Financiera de Conexión y Responsables Administrativos Financieros de Programas

La coordinación de las actividades de la consultoría se realizará con el personal de Conexión del proyecto y con los socios implementadores del mismo.

8. PERFIL REQUERIDO

La empresa auditora adjudicada deberá acreditar que cumple con el siguiente perfil:

- Firma auditora legalmente establecida en territorio boliviano
- Firma auditora con experiencia en trabajo con proyectos de Cooperación internacional del al menos 2 años
- Firma auditora con al menos 5 años de trayectoria.
- Equipo asignado para la auditoría con al menos de 2 años de experiencia en proyectos

Nota: La empresa auditora adjudicada debe contar con la capacidad logística para realizar el levantamiento de información en los municipios de intervención del proyecto, durante el plazo asignado la revisión, asegurando un proceso de calidad con optimización de recursos, así como garantizar la calidad del informe en español y en Inglés.

9. OTRAS CONSIDERACIONES DE LA CONVOCATORIA

El proceso se realizará con un enfoque competitivo, publicando la convocatoria en medios masivos. La fecha límite de postulación es el viernes 12 de enero de 2024 hasta hrs.23:59. Las firmas auditoras interesadas deberán presentar los siguientes documentos:

- Carta de postulación dirigida a Conexión con su propuesta técnica/económica que incluya impuestos de ley.
- Hoja de vida institucional
- Hoja de vida del equipo de auditores que realizará el servicio de auditoría

Las postulaciones deben ser enviadas al siguiente correo electrónico: i.torremena@conexionla.org y especificar en el Asunto el nombre del servicio: "SERVICIO DE AUDITORÍA DE PROYECTO LAZOS - Asdi"



Cualquier consulta puede realizarse al mismo correo electrónico hasta el 8 de enero de 2024, hrs. 11:30 am indicando en el Asunto lo siguiente: CONSULTA SOBRE AUDITORIA PROYECTO LAZOS-Asdi

El equipo de Conexión establecerá un máximo de dos semanas para revisar las propuestas y hojas de vida institucionales y seleccionar a la empresa auditora que realizará el servicio, en el caso de existir una necesidad de profundización, Conexión puede solicitar información adicional u otros respaldos del proveedor.

Las empresas auditoras que no sean elegidas para el servicio serán informadas.

10. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

Se establecerá la forma de pago en función a la propuesta económica de la firma auditora y el presupuesto disponible. Asimismo, se elaborará un cronograma de entrega de productos contra los cuales se realizarán los pagos parciales de la consultoría.

Pago de impuestos: El pago de impuestos de Ley es responsabilidad exclusiva del (la) consultor(a), debiendo presentar una factura emitida a favor de la entidad contratante, caso contrario se retendrán los impuestos de acuerdo con normativa vigente.

Aportes al Sistema Integrado de Pensiones: El pago de los aportes al Sistema Integral de Pensiones (Arts. 91 y 92 de la Ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010 y su Decreto Reglamentario) es responsabilidad exclusiva del (la) consultor(a), quien deberá presentar una copia fotostática del comprobante de aporte efectuado y de la documentación de respaldo a la administración del proyecto, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

11. PROPIEDAD INTELECTUAL

Se reconoce que la información y documentación que el proyecto proporcione, así como los datos, otros materiales y resultados obtenidos de la prestación de los servicios de consultoría, son propiedad exclusiva del contratante, con el carácter confidencial y reservado en términos de la normatividad aplicable y las disposiciones del Contrato a suscribir. A partir de la entrega del informe final, el/la consultor/a está obligado a entregar y devolver toda la documentación pertinente al Proyecto "JÓVENES Y MUJERES RESILIENTES, CONECTAN OPORTUNIDADES RURALES Y URBANAS EN ENTORNOS PROTECTORES"



12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para los postulantes están en función al perfil requerido en el numeral 8 de los términos de referencia de la consultoría con los siguientes factores:

Factores	Puntaje
Firma auditora legalmente establecida en territorio boliviano	10
Firma auditora con experiencia en trabajo con proyectos de Cooperación internacional de al menos 2 años	10
Firma auditora con al menos 5 años de trayectoria.	10
Equipo asignado para la auditoría con al menos de 2 años de experiencia en proyectos	20
Propuesta técnica	30
Propuesta económica	20
Total puntaje (siempre debe ser 100%)	100

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE, SI ASI LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORARLO OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.